



Resolución de Dirección Ejecutiva

Nº 311 -2022-MTC/24

Lima, 06 OCT. 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 125-2020-MTC/24 de fecha 15 de septiembre de 2020 se designó al señor Samuel Damasco Saavedra Barreda en el cargo de Director de la Dirección de Supervisión de Proyectos del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL;

Que, de acuerdo al literal u) del artículo 8 del Manual de Operaciones del PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial Nº 0311-2020-MTC/01.03, el Director Ejecutivo tiene la función de designar al personal de confianza del PRONATEL, así como encargar las direcciones y oficinas del PRONATEL, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la citada designación;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Samuel Damasco Saavedra Barreda en el cargo de Director de la Dirección de Supervisión de Proyectos del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor Samuel Damasco Saavedra Barreda y a la Oficina de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL (<https://www.gob.pe/pronatel>).

Regístrese y comuníquese


EDGAR EDUARDO VELARDE ORTIZ
Director Ejecutivo
PRONATEL

